

Al Fer. te Cor. grad. con
Nro D. Fran. Co. Moreyua
Ajustam. to

1 N. 75
Comisario G. al. & Sue
na al Fer. in

De 19. m. de su haber venidos
desde Oct. e. a 1824. h. a. Abril
a 1826.

Ajustam. to de 19. m. de

D. Manuel del Regun. Callao

Yng. en

El expresado Feje ha a Otaber

Por 13. m. al sueldo a 75. p. bajado
nome e Invalido venidos de Octubre
a 24. a fin a Oct. e. a 1825. como Cap. e. 918. 4. $\frac{1}{4}$

Por 6. m. al sueldo a 90. p. bajado
nome e Invalid. h. a. fin a Ab. a 1826
q. se le ajusta - - - - -

509. 3. $\frac{1}{2}$
1. 429. 7 $\frac{3}{4}$

Descuentos

De 835. p. 5. r. q. ha recibio
Oct. e. a 24. h. a. Ab. a 1826 se
gun los gocees del Esto - - - 834. 4.

De 51. p. h. a. por el Be
trario q. ha recibio - - - 51. 4.

887. 1.

Alc. a. 540. 6. $\frac{3}{4}$

Alc. a la Hacienda Nacional la Ciudad de Puntarenas
cuarenta p. seis y tres cuartillos a. Com. a Guerra en
Lima y Mayo 24. a 1826

P. B. Gomez



0. 2. 746-581 f1

MH-01146
CAS. 50
DOC. 327
FOL. 1